



RESOLUCIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EXTENSIÓN DE CONTRATO POSTDOCTORAL INVESTIGADOR EN LA UNIVERSIDAD SAN JORGE. CURSO 2026-2027

En virtud de la convocatoria publicada el día 1 de julio de 2026, mediante la que se convocaban las ayudas para la Extensión de Contrato Postdoctoral Investigador en la Universidad San Jorge, dirigidas al personal investigador postdoctoral de esta universidad, se informa que se han recibido una solicitud, siendo admitida a evaluación tras revisión de cumplimiento de los requisitos de convocatoria.

Con base en los criterios de evaluación, el vicerrectorado de Investigación y Profesorado **RESUELVE** conceder una ayuda para la extensión de contrato postdoctoral al siguiente solicitante:

	NIF
1	XX.XX.X548-J

Se recuerda que el disfrute de esta ayuda será incompatible con otras ayudas económicas, públicas o privadas, destinadas a la misma finalidad, así como con la percepción de cualquier cuantía de naturaleza salarial, salvo autorización expresa de la Universidad cuando no exista interferencia con la finalidad investigadora de la ayuda.

RECLAMACIONES

Se otorga un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación mediante escrito dirigido al vicerrectorado de Investigación y Profesorado de la Universidad San Jorge, que deberá presentarse en el correo sgi@usj.es.

Las reclamaciones serán resueltas por la Comisión designada para tal fin.

ACEPTACIÓN

Tras la resolución, la persona beneficiaria tendrá un plazo de cinco días hábiles para remitir su aceptación o renuncia de la ayuda asignada a la cuenta de correo electrónico sgi@usj.es, indicando "ACEPTACIÓN" o "RENUNCIA" EXTENSIÓN POSDOCTORAL FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE 2026-2027 (NOMBRE DE LA PERSONA BENEFICIARIA).

Una vez que la ayuda haya sido aceptada, el Servicio de Gestión de la Investigación (SGI) se comunicará con el beneficiario con el fin de gestionar y cumplimentar la documentación requerida para el inicio en la plaza correspondiente.

En Villanueva de Gállego, a fecha de la firma electrónica

Fdo: Jesús Carro Fernández
Vicerrector de Investigación y Profesorado
Universidad San Jorge